



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO

04 JUL 2017

Recibido..... 10²⁰..... Hs.

Exp. N°..... 33313..... C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, manifiesta su preocupación ante la grave situación de inseguridad que afecta a la jurisdicción vecinal/barrial "Las Vegas" de la ciudad de Santo Tomé, por lo que solicita al Poder Ejecutivo:

Que realice las gestiones necesarias a través de los organismos correspondientes, a los fines del establecimiento de una Dependencia Policial con asiento físico en la mencionada jurisdicción.

GERMÁN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Las Vegas es un barrio ubicado en el extremo oeste de la ciudad de Santo Tomé; delimitado por las arterias Avda. Ejército Argentino (Ruta Provincial N° 19), Estados Unidos de México (vías del Ferrocarril), Avda. Richieri y la Autopista Rosario-Santa Fe.

Es una jurisdicción con muchos espacios descampados que no cuenta con calles asfaltadas, donde viven aproximadamente 2.000 personas y muchas familias que se encuentran en situación de gran vulnerabilidad social.

Desde hace tiempo, los vecinos están reclamando mayor presencia policial en



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

la zona debido al aumento de los hechos de inseguridad que allí ocurren; como robos, agresiones con armas de fuego y homicidios.

En julio de 2016, luego de varios episodios de violencia y, particularmente, de un tiroteo ocurrido frente al Centro de Salud que funciona en el barrio, el personal que allí se desempeña tomó la medida de trasladarse en forma conjunta, con custodia policial y en un vehículo oficial, tanto para ingresar como para salir de su lugar de trabajo.

Además, estos episodios violentos han llevado a algunas familias que vivían allí a tomar la decisión de mudar su domicilio y abandonar el barrio.

Esta situación de violencia se complementa con el hecho de que Las Vegas se encuentra apartado, desde lo geográfico, del resto de la ciudad; lo cual implica una mayor dificultad para sus habitantes de poder acceder a alguna de las dependencias policiales que tienen jurisdicción en la zona, en comparación con vecinos de otros sectores de la ciudad. Respecto de este mismo barrio tienen competencia territorial dos dependencias policiales distintas. Desde calle Lisandro de la Torre hacia el norte, corresponde a la Seccional N° 12, ubicada en Alvear 2571, a unas 25 cuadras de distancia desde el corazón de la barriada. Y desde la mencionada calle hacia el sur, a la Comisaría N° 23, que se encuentra en Avda. Richieri y 3 de Febrero aproximadamente a 20 cuadras.

Es de destacar que la falta de presencia permanente de fuerzas de seguridad, imposibilita que éstas puedan brindar el servicio de prevención del delito; limitándose a tener que intervenir una vez que los hechos ya fueron consumados.

Estas circunstancias hacen necesario y justo el establecimiento de una Dependencia Policial con asiento físico en Las Vegas, lo cual fue previamente solicitado mediante nota por escrito firmada por vecinos de la zona, que se adjunta a este proyecto.

Por tales motivos, solicitamos el acompañamiento de nuestros pares en la sanción del presente proyecto de comunicación.

GERMAN ANDRÉS BACARELLA
Diputado Provincial